

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 -- A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 025-19

Salta. Expediente Nº 12.401/17

VISTO: La nota presentada por la Lic. Nélida Elina CONDORÍ solicitando acceder al cargo de Directora del Departamento de Enfermería y designar al Lic. Angel Gustavo QUISPE como colaborador; y,

## CONSIDERANDO:

Que la Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO, Directora del Departamento de Enfermería, se encuentra con licencia Médica por largo tratamiento.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 319/18, aconseja establecer que la Lic. Nélida CONDORÍ estará a cargo el Departamento de Enfermería y designar como colaborador al Lic. Ángel QUISPE.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 18/18 del 13/11/18)

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Lic. Nélida Elina CONDORÍ estará a cargo del Departamento de Enfermería desde el 06 de Noviembre de 2.018, mientras dure la licencia médica por largo tratamiento de la Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Tener por Designado al Lic. Ángel Gustavo QUISPE como colaborador del Departamento de Enfermería desde el 06 de Noviembre de 2.018, mientras dure la licencia médica por largo tratamiento de la Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO o nueva disposición.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Docentes interesados, Comisión de Carrera de Enfermería, Departamentos Docentes y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta facultad para su toma de razón y demás efectos.

D.G.A.A. HMO MA.

LIC. MARIA JULIA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNGA

DECARA FACULTAD DE GIERCIAS DE LA SALUD - UNSA